



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Acta del 21-09-2018

Departamento de Farmacología y Toxicología

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO (21-09-2018 a las 9:30 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, Amaya
ARES LOMBÁN, Irma
BARAHONA GOMARIZ, M^a Victoria
BARRIGON VAZQUEZ, Santos
CABALLERO COLLADO, Ricardo
CASO FERNANDEZ, Javier
COGOLLUDO TORRALBA, Ángel
COLADO MEGIA, M^a Isabel
DEL PINO SANS, Javier
DELPÓN MOSQUERA, Eva
DÍAZ-FLORES RAMOS, Mariano
DURÁN LAFORET, Violeta
ENCINAS CEREZO, M^a Teresa
FREJO MOYA, M^a Teresa
GARCIA BUENO, Borja
GILABERT SANTOS, Juan Antonio
GONZÁLEZ GÓMEZ, Fernando
GONZÁLEZ PRIETO, Marta
GUTIERREZ LOPEZ, M^a Dolores
JAEN DENCHE, Alberto
LEZA CERRO, Juan Carlos
LIZASOAIN HERNÁNDEZ, Ignacio
LÓPEZ PÉREZ, Esther
MACDOWELL MATA, Karina
MORENO GUTIÉRREZ, Laura
MORO SÁNCHEZ, M^a Ángeles
MUÑOZ MADRIGAL, José Luis
OLIVOS ORÉ, Luis A.
ORTEGO MERINO, Fernando
O'SHEA GAYA, M^a Esther
PÉREZ HERNÁNDEZ, Mercedes
PRADILLO JUSTO, Jesús
RAMOS ALONSO, Eva
RODRIGUEZ ARTALEJO, Antonio
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Casilda
ROMERO MARTÍNEZ, Manuel Alejandro
ROS RODRÍGUEZ, José María
SAN ANDRES LARREA, M^a Dolores
SÁNCHEZ-FORTÚN RODRÍGUEZ, Sebastián
TAMARGO MENÉNDEZ, Juan
VARGAS CASTRILLON, Emilio
VICENTE CRESPO, M^a Elena

VIDAL MARCOS, Alfonso

Excusan su no asistencia

ALONSO MURILLO, Saioa (Compromiso previo)
ANADÓN NAVARRO, Arturo (Compromiso laboral)
CALLEJO ARRANZ, María (Estancia predoctoral)
DE ANDRÉS RODRÍGUEZ-TRELLES, Fernando (Compromiso laboral)
DE LUCAS BURNEO, José Julio (Compromiso previo)
GARCÍA UTRILLA, Raquel (Estancia predoctoral)
GASCÓN JIMÉNEZ, Sergio (Compromiso previo)
HURTADO MORENO, Olivia (Consulta médica)
LOPEZ TIMONEDA, Francisco (Compromiso previo)
MARTÍNEZ CABALLERO, M^a Aránzazu (Clase)
MARTÍNEZ CABALLERO, Marta (Compromiso previo)
MARTÍNEZ LARRAÑAGA, M^a Rosa (Compromiso previo)
MORALES CANO, Daniel (Estancia)
PEREZ VIZCAÍNO, Francisco (Permiso sabático)
SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, Joaquín (Consulta médica)
TEJERINA SÁNCHEZ, M^a Teresa (Compromiso laboral)
VIDAL CASADO, Rebeca (Permiso maternal)

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento anterior (18- junio-2018) y de las actas de las Comisiones Permanentes del Consejo de 17, 24 y 27 de julio de 2018.
2. Informe del Director.
3. Informe del Director de la Sección Departamental.
4. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.
5. Aprobación del Consejo a las solicitudes de Colaboradores en Docencia Práctica del Dpto.
6. Informar las solicitudes de Becas Colaboración.
7. Informes que solicita la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado en relación con el cambio de Departamento y Centro de la Prof^a María Soledad Fernández Alfonso y de cambio de Centro del Prof. Emilio Vargas.
8. Propuesta de los Profs. AACSS del Departamento sobre la modificación al baremo oficial en la Facultad de Medicina.
9. Presentación de un listado de normas internas del Departamento para su discusión en un Consejo próximo.
10. Propuesta de representantes del Departamento en las Comisiones de la Facultad de Medicina
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento anterior (18- junio-2018) y de las actas de las Comisiones Permanentes del Consejo de 17, 24 y 27 de julio de 2018.

Se han recibido dos solicitudes de modificación al Acta del Consejo de Dpto. de 18 de junio, una de la Dra. MA Martínez Caballero de incluir las palabras que figuran en negrita en el punto 5a. “El Director pregunta al Consejo si acepta el consenso alcanzado por el personal de Toxicología **sólo para esta plaza** y varios miembros manifiestan su oposición a mano alzada.”, la otra del Dr. Gilbert de incluir las palabras que figuran en negrita en el punto 5º. “Se suceden varias intervenciones, en especial de miembros de la Facultad **de Veterinaria** en el sentido de que la forma habitual de actuar en el Centro es la de aprobar conjuntamente el área de conocimiento al que se adscribe la plaza y la composición de la Comisión que ha resolver el concurso.” Se aceptan las dos modificaciones y las Actas se aprueban por asentimiento.

PUNTO 2º. Informe del Director.

El Director reitera las condolencias a las queridas compañeras que han perdido a seres queridos y transmite la enhorabuena de a Rebeca Vidal por el nacimiento de su hija.

2.1 Se ha enviado el borrador de Reglamento de RI del Dpto. a todos los miembros del Consejo de Dpto. El borrador está redactado conforme a la estructura general enviada por el Vicerrectorado y a las contestaciones recibidas por el equipo de dirección sobre diversos asuntos relacionados con las nuevas estructuras, principalmente unidades docentes y secciones departamentales. Se establece un plazo de dos meses para su revisión tras el cual se organizará una reunión para su discusión. Todas las sugerencias deben ser enviadas a la Sra. Vicente en el formato que se ha enviado, con las que se hará un resumen y se someterán a consenso en una próxima reunión del Consejo. El Director recuerda la normativa para su aprobación: acuerdo del Consejo de Dpto., acuerdo de las dos juntas de centro y traspaso al Vicerrectorado y finalmente aprobación por Consejo de Gobierno.

2.2 Informe sobre la Junta de Facultad de Medicina del 27 de junio:

- Se presentó el nuevo equipo decanal. El Director transmite felicitaciones a los dos compañeros que forman parte del equipo: la Dra. Isabel Colado, Secretaria de la Facultad, y Dr. Ángel Cogolludo, Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad y les agradece su compromiso con la Facultad.
- El número de alumnos admitidos a estudios de Medicina es de aproximadamente 300.
- Se informó sobre la reunión de la Comisión mixta entre el Vicerrectorado, la Comunidad de Madrid y el Decanato respecto a las plazas vinculadas. La Junta de Facultad había propuesto 7 plazas según las necesidades de los siguientes servicios (Nefrología y cardiología para el Hospital Clínico, geriatría, cardiología y cirugía general para el Hospital Gregorio Marañón y reumatología y cirugía para el Hospital 12 de Octubre). Se han concedido 7 plazas coincidiendo todas ellas con las solicitadas salvo la de cirugía en el 12 de Octubre que se ha cambiado por Medicina interna.
- La nueva coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional es la Dra. M^a Dolores Gutiérrez y el Director le felicita por su nombramiento.
- Se informó sobre los Premios extraordinarios de Doctorado. Cuatro de los 5 concedidos en el área de “básicas” han sido de nuestro Dpto. (Marcos Matamoros, Daniel Morales, Marta Pérez Hernández y Alicia García Culebras) y el Director los felicita, así como a sus directores.
- Se emitió informe sobre los miembros del tribunal juzgador, los méritos y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología para la plaza de Catedrático de Universidad, de acuerdo con el Plan de Promoción para el año 2017, por acreditación del Profesor Titular D. Ricardo Caballero Collado.
- Se presentó el informe sobre el seguimiento de la actividad docente del presente curso académico y se aprobó un cambio del procedimiento de seguimiento de la actividad docente de la Facultad de Medicina para el curso académico 2018-19: se suprime el cumplimiento mensual de estadillos por los profesores y será el Director de Dpto quien deberá enviar un informe semestral (febrero y junio) sobre incidencias.

2.3 Informe sobre la Junta de Facultad de Medicina del 18 de julio

- Se solicitaron los nombres de los representantes de Dptos. en las Comisiones de la Facultad. También se solicitan candidatos para las representaciones que deben ser votadas.
- El Vicedecano de Investigación presentó la nueva página de investigación de la Facultad. También anunció el *Nobel Prize Initiative* con la conferencia impartida por May-Britt Moser el 26 de septiembre en la Facultad.
- Se nombró a Dra. Olivia Hurtado como Coordinadora de 2º curso del Grado en Nutrición Humana y Dietética. El Director le felicita por su nombramiento.

2.4 El Director informa sobre su reunión con la Decana de Enfermería durante la cual se presentó el nuevo equipo. La asignación de presupuesto por docencia se está reevaluando y se han adelantado 300€ al Dpto. aunque es posible que se le asigne algo más al final del curso. Se informó además que se están realizando cambios en los estudios de los tres Grados y en particular del Grado en Fisioterapia. El Director recuerda que participaremos en las reuniones con el objetivo de mantener nuestra participación en el Grado.

2.5 El Director informa que el próximo 9 de octubre mantendrá una reunión con la Vicerrectora de Estudios para tratar el cambio de denominación de las asignaturas del Dpto. en el Grado en Medicina. El cambio de denominación ya se había cursado por el Dpto. y fue aprobado en Junta de Facultad (Octubre/noviembre 2017), pero no se cursó al Vicerrectorado. La Dra. Colado explica que como las asignaturas son obligatorias y no se había informado al

Vicerrectorado de la decisión de la Junta, no se han podido cambiar. Se tratará el tema en la Comisión de Estudios en febrero, pero antes el Director y ella misma mantendrán la reunión con la Vicerrectora para informarse del procedimiento a seguir.

- 2.6 Se ha recibido el informe de Riesgos laborales que se ha distribuido al todo el Dpto. y del cual hay una copia disponible en Secretaría. Se ha dirigido un correo electrónico a Gerencia y a Riesgos Laborales para gestionar las cuestiones a mejorar. El Director aclara que el informe se refiere únicamente a los riesgos del Dpto. en el Pabellón 3 de la Facultad de Medicina.
- 2.7 Se ha recibido una carta de agradecimiento de la Directora del Dpto. de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento por la disponibilidad de participación del Dr. Jesús Pradillo en la docencia del Dpto., que sin embargo ya no será necesaria al tener un profesor nuevo.
- 2.8 El Director recuerda que se están aceptando propuestas de equipamiento para el presupuesto del Dpto. en Medicina hasta mediados de la semana que viene. Hay disponibles aproximadamente 25.000€ y es posible que a finales de año se reciba algo más de la Facultad.

PUNTO 3º. Informe del Director de la Sección Departamental.

El Director de Sección informa sobre algunos aspectos que conciernen a la Sección y a la Facultad de Veterinaria:

- 3.1 En el mes de julio se incorporó Dña. M^a José Muelas Fernández como Secretaria Administrativa de la Sección Departamental habiéndole trasladado al Director del Departamento la petición de que pueda asistir a las reuniones del Consejo de Departamento como invitada.
- 3.2 Se han hecho dos nuevos nombramientos de miembros de la Sección en Comisiones de la Facultad de Veterinaria: el Dr. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto como representante en la Comisión del Trabajo Fin de Grado en Veterinaria y el Dr. Javier del Pino Sans como representante en la Comisión del Trabajo Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- 3.3 La Facultad de Veterinaria se encuentra inmersa en la organización de las celebraciones del 225º aniversario de la Facultad que tendrá lugar el 18 de octubre de 1793. Esa fecha ha sido la elegida para comenzar los actos que se sucederán a lo largo de todo el año.
- 3.4 El curso académico en la Facultad comenzó el día 10 de septiembre; los días 1 a 10 de septiembre se han utilizado para la realización de los exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del segundo cuatrimestre.
- 3.5 La Comisión de Calidad del Grado de Veterinaria está recibiendo propuestas para la modificación del plan de estudios.
- 3.6 El martes 25 de septiembre está prevista la celebración del concurso de acceso a la plaza de catedrático de Farmacología generada para la promoción de la Dra. M^a Teresa Encinas Cerezo.

PUNTO 4º. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.

No hay.

PUNTO 5º. Aprobación del Consejo a las solicitudes de Colaboradores en Docencia Práctica del Dpto.

El Director informa sobre las propuestas de Colaboradores en Docencia Práctica del Departamento. Lee las nuevas solicitudes. La Dra. Ramos detecta la ausencia de una solicitud en el listado de los mismos de la sede de Veterinaria. El Secretario de la Sección toma nota y se acuerda su inclusión, así como cualquier otra que la Sección estime que debe ser incluida, y las solicitudes se aprueban por asentimiento.

PUNTO 6º. Informar las solicitudes de Becas Colaboración.

En la reunión del Consejo Social se han asignado 2 becas de colaboración al Dpto. (se habían solicitado un total de 8, 3 para la Sección y 5 para la Sede) para las cuales hay una solicitud presentada (Tutor: Dr. Javier Caso).

El Director informa de que preguntó a la secretaria del Consejo Social respecto al procedimiento seguido para la asignación de las becas y de Departamentos que recibirán becas suplentes en caso de haber menos peticiones. Se le informó que se tiene en cuenta el número de becas solicitadas, asignado más becas a los Dptos. con más solicitudes. El Director de la Sección recuerda de que además de las 185 becas asignadas por el Ministerio de Educación a la UCM, el Vicerrectorado de Estudiantes convoca 100 becas más. También reflexiona que, aunque el curso pasado se hizo una solicitud conjunta por la Sección y la Sede, en el curso actual se podría considerar la conveniencia de realizar solicitudes por separado.

PUNTO 7º. Informes que solicita la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado en relación con el cambio de Departamento y Centro de la Prof^a María Soledad Fernández Alfonso y de cambio de Centro del Prof. Emilio Vargas.

Al comenzar este punto, el Prof. Vargas se ausenta de la sala.

En relación con la solicitud de cambio de Dpto. y Centro de la Prof^a Fernández Alfonso, el Director informa que ha recibido una llamada del Vicerrectorado solicitando ya el informe. El Director recuerda que, tras un periodo largo de reflexión por el Consejo de Dpto., se expuso a la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Mercedes Gómez, la posibilidad de solicitar un traspaso de carga docente desde el Dpto. de origen de la solicitante a nuestro Dpto. Tanto la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado como la Vicerrectora de Estudios, Pilar Herreros de Tejada propusieron que, a través del Decano de Medicina se explorase esta posibilidad con asignaturas del Dpto. de origen en el doble grado de Nutrición

Humana y Dietética. La propuesta de nuestro Dpto. se ha trasladado al Decano y Secretaria de la Facultad. Sin embargo, y dado que es poco probable el traspaso de docencia, el Director propone que se emita el informe para el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado. Tras un breve debate se acuerda por asentimiento enviar un informe que exprese que si no es posible el traslado de docencia no se puede aceptar la solicitud de traslado.

Respecto a la solicitud del Prof. Vargas, el Director recuerda que ya es miembro de este Dpto. y que solicita el traslado de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología a la Facultad de Medicina. El Director hace un breve resumen de los méritos del Prof. Vargas. Se aprueba por asentimiento emitir un informe en el que se haga constar que su salida de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no reduzca la participación del Dpto. en la docencia de dicha Facultad, cuestión que ya ha tratado con la Decana de esa Facultad.

PUNTO 8º. Propuesta de los Profes. AACCSS del Departamento sobre la modificación al baremo oficial en la Facultad de Medicina.

Se incorpora nuevamente a la reunión el Prof. Vargas.

El Director recuerda que en la última reunión del Consejo los Profesores asociados de CCSS del Dpto., a través de su representante, propusieron estudiar la posibilidad de solicitar un cambio en el baremo aplicable a los méritos docentes para las plazas de la Facultad de Medicina.

- El baremo actual para Profesor asociado de CCSS en las Facultades de Medicina y Óptica y Optometría (BOUC de 25 de julio de 2018) considera:

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: **2 puntos por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.**

C.2. Médico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: **1 punto por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.**

- Habiendo llegado a un acuerdo entre los Profesores asociados de CCSS del Dpto el baremo propuesto es el siguiente:

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: **2 puntos por cada año académico, hasta un máximo de 20 puntos**

C.2. Médico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: **0.5 puntos por cada año académico, hasta un máximo de 5 puntos.**

Se aprueba por asentimiento apoyar la propuesta y dirigirla al Decanato y al Vicerrectorado correspondiente. Se aclara que de aceptarse afectaría a todas las plazas de Profesor asociado de CCSS de la Facultad de Medicina, por lo que es de esperar un debate en la Junta de Facultad de Medicina.

PUNTO 9º. Presentación de un listado de normas internas del Departamento para su discusión en un Consejo próximo.

El Director recuerda que ya se ha anunciado varias veces la necesidad de establecer unos usos comunes del Dpto. además de los que serían obligados por el reglamento que será remitido a los decanatos y rectorado en breve. Presenta un listado, que envió al Director y al Secretario de la Sección, de normas de funcionamiento interno del Dpto. con el objetivo de que en una reunión del Consejo más adelante se puedan aprobar. Recuerda que algunas deben ser aceptadas para el Dpto. en conjunto, mientras que otras pueden adoptarse o no por la sede o la sección o por las diferentes unidades docentes y que en cualquier caso estarán sometidos siempre a normativa oficial superior a nuestro Consejo de Dpto. El Director lee la propuesta y matiza que podrán ser incluidas, eliminadas o modificadas en el seno del Consejo:

1.- *Invitación a reuniones del Consejo a miembros del Dpto. que no pertenecen al Consejo*

2.- *Entrega de medalla y cordón de Doctor a las Tesis realizadas en el Dpto y dirigidas por miembros del Dpto. La financiación sería del presupuesto de la Sede/sección, respectivamente.*

3.- *Uso del portal de transparencia en la web del Dpto.*

4.- *Entrega de carta de bienvenida a nuevos miembros del Dpto.*

5.- *Perfil docente e investigador (en su caso) de las plazas docentes generadas por promoción interna de alguno de los profesores del Dpto: mantenimiento de la sugerencia de quien genere la plaza.*

6.- *Mantenimiento del listado de miembros de la comisión propuesta por quien promocióne en las plazas que se generen por promoción interna en el Dpto.*

7.- *Procedimiento de selección de miembros de la comisión juzgadora asignados por el Consejo en plazas docentes de nueva creación.*

8.- *Desarrollo de un Plan de formación de nuevos investigadores pre y postdoctorales.*

En relación con este último punto, la representante de investigadores pre y postdoctorales del Dpto., Violeta Durán, informa que antes del verano los representantes enviaron una carta, apoyada por el Director del Dpto. a la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, solicitando que se revisara la decisión de la Comisión Académica de asignar, a los colaboradores externos (contratados a través de CIBER, Institutos de Investigación Sanitaria etc) la mitad de las horas de colaboración docente que las mismas figuras contratados por la UCM. Han recibido una respuesta de la

Vicerrectora de que se trataría en la siguiente Comisión académica. Se informará de lo que se reciba. El Director aprovecha para agradecer la implicación de los investigadores jóvenes del Dpto. y de sus representantes en este tema y en general en todos los que tienen que ver con las iniciativas en formación e investigación.

La Dra. Aleixandre propone que, con el objetivo de hacer más operativas algunas decisiones del Consejo, se adopte una norma interna mediante la cual, en caso de expresarse más de una opinión sobre algún tema y si habiendo dedicado un tiempo razonable a su discusión es evidente que no se va a llegar a un consenso, que el Director pudiera decidir llevar a cabo una votación. Tras una breve discusión el Director expone que probablemente una vez superadas las cuestiones normativas las futuras decisiones a tomar serán más ágiles, que seguirá habiendo tiempo para la exposición de cualquier opinión pero que evidentemente todas las cuestiones necesitan una conclusión. El Director de la Sección expresa su deseo de seguir llegando a los acuerdos por consenso.

PUNTO 10º. Propuesta de representantes del Departamento en las Comisiones de la Facultad de Medicina.

El Director recuerda que, de acuerdo con todos, se ha tratado de dar cabida a los miembros del Dpto. que no ocupaban responsabilidades en anteriores equipos (Decanato o Rectorado) o en el actual, y se ha llegado a un acuerdo, que es el que se presentará en su día:

- Biblioteca: Dr. Ricardo Caballero
- Investigación: Dra. M. Ángeles Moro
- Seguridad y Prevención de Riesgos laborales: Sr. Fernando Ortego
- Docencia: Dra. Esther O'Shea, como Secretaria del Dpto.
- Económica: Dr. Juan Carlos Leza, como Director del Dpto.
- Posgrado: Dr. Francisco Pérez-Vizcaíno
- Reconocimiento y transferencia de créditos: Dr. Muñoz Madrigal (esta es compartida con los 5 Dptos/Secciones de básicas, se ha hecho un sorteo y el Dpto. tiene a un representante durante los 2 primeros años). Esta propuesta es la que se ha presentado para la próxima votación en Junta de Facultad.
- Comisión permanente: igualmente, de acuerdo los Dptos./Secciones de básicas, se ha propuesto que sea un representante del Dpto. de Anatomía.
- Cafetería: Aún queda libre

PUNTO 11º. Asuntos de trámite.

Solicitud de Ausencia por Estudios presentada por el Dr. Pérez-Vizcaíno, para realizar una estancia de colaboración con la Universidad de Bolivia del 11 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2018. Se emite informe favorable.

PUNTO 12º. Ruegos y preguntas.

El Director recuerda la conferencia de la premio Nobel May-Britt Moser que tendrá lugar el 26 de septiembre organizado por la Facultad de Medicina en conjunto con la Fundación Astra Zeneca como parte de la programación de la *Nobel Prize Inspiration Initiative*.

El Director recuerda que en el espíritu de la reordenación de estructuras propuesto por el Rectorado estaba también aprovechar mejor las sinergias en investigación, y propone una reunión científica conjunta entre los diferentes grupos de investigación del Dpto., en fecha por determinar, que podría ser coordinada por dos investigadores postdoctorales y que consistiría en una sesión de mañana, con el fin de estar informados de las investigaciones que se llevan a cabo en el Dpto.

El Dr. Cogolludo hace una intervención en relación con los criterios de acreditación actuales que se están aplicando en la ANECA en el área de Farmacología que está incluida dentro de la Comisión B8 "Especialidades Sanitarias". Actualmente, las publicaciones "multiautoría" se tratan de diferente forma en cada comisión. En la Comisión de Especialidades Sanitarias, los artículos de más de 10 autores en los cuales el solicitante no sea primero o de correspondencia no se consideran como mérito obligatorio de investigación, independientemente de su valor. Sin embargo, en la Comisión de Medicina Clínica y Especialidades Clínicas, estos mismos artículos se consideran hasta un 20% del número de publicaciones. La aplicación de este criterio perjudica seriamente a todo aquel que tenga intención de acreditarse, tanto a nivel de titular como a nivel de catedrático. Tras varias intervenciones, todas manifestando la importancia de este tema teniendo en cuenta entre otras cosas, la exigencia actual por las agencias de financiación de colaborar, se acuerda que el Director, en nombre del Consejo de Dpto., escriba una carta de apoyo a la que el Prof. Cogolludo dirija a la ANECA solicitando revisión de estos criterios. La representante de la plataforma de jóvenes investigadores, el Secretario de la Sociedad Española de Farmacología y el Vicerrector de Investigación, todos ellos presentes en el Consejo, se hacen eco de la propuesta y manifiestan que apoyarán el escrito.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:13 horas.

Fdo. Juan Carlos Leza
Director del Departamento

Fdo. Esther O'Shea
Secretaria académica del Departamento

